

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAGICNEGSA S.A., CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las trece horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAGICNEGSA S.A., con la asistencia de los accionistas señor Edwin Andrés Matute Saltos como propietario de doscientos sesenta y siete acciones (267) y con derecho a doscientos sesenta y siete votos, la señorita Andrea Cristina Matute Saltos como propietaria de doscientos sesenta y seis acciones (266) y con derecho a doscientos sesenta y seis votos; y el señor Edwin Matute Ortiz, como representante de su hijo Bruno André Matute Saltos, como propietario de doscientos sesenta y siete acciones (267) y con derecho a doscientos sesenta y siete votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal, encontrándose el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía a efectos de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Dar a conocer a la Junta General de Accionistas la elección de la nueva Comisaria por el Ejercicio económico del 2016 la CPA Carolina Garzón Cercado, la misma que fue designada por la Gerente General y será ella la encargada de la fijación de sus Honorarios.

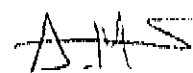
Una vez que ha sido leído el orden del día, los accionistas pasan a considerar el punto único a tratar, en este sentido se toma como resolución unánime la elección hecha por la Gerente General, la señora Catalina Silvia Saltos Rizzo.

Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

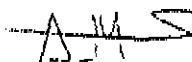
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.



Catalina Saltos Rizzo
Presidente de la Junta



Edwin Matute Saltos
Secretario Ad - Hoc



Edwin Matute Saltos
Accionista

p. EL ACCIONISTA
Bruno André Matute Saltos



Catalina Saltos Rizzo
Madre

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAGICNEGSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAGICNEGSA S.A., con la asistencia de los accionistas señor Edwin Andrés Matute Saltos como propietario de doscientos sesenta y siete acciones (267) y con derecho a doscientos sesenta y siete votos, la señorita Andrea Cristina Matute Saltos como propietaria de doscientos sesenta y seis acciones (266) y con derecho a doscientos sesenta y seis votos; y el señor Edwin Matute Ortiz, como representante de su hijo Bruno André Matute Saltos, como propietario de doscientos sesenta y siete acciones (267) y con derecho a doscientos sesenta y siete votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaría, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Ratificar la elección del Auditor Externo efectuado por la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico 2016;
- c) Conocer, resolver y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico corrido al 31 de diciembre del 2016;
- d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2016;
- e) Conocer y resolver sobre la Distribución de la Utilidad neta del ejercicio económico 2016, de ser el caso;
- f) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2017.
- g) Proceder a la elección del Comisario y a la fijación de sus honorarios; y,
- h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Catalina Saltos Rizzo Gerente General de la Compañía, y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Edwin Matute Ortiz, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016. A continuación se conoce el Informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2016.

b) Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías; se ratifica la elección del Economista René Alarcón Bucheli como Auditor Externo de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2016, elección efectuada por la Junta General de Accionistas.

c) Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2016.

d) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el Informe de la Gerente General, así como, el informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos y el Informe Auditado por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

e) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo, en el ejercicio económico del año 2016, una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$126.307,39; la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$18.946,11 se destina a pagar el 15% como Participación a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$33.339,43 se destina al pago del Impuesto a la Renta causado; y, c) USD\$74.021,86, se destina a Utilidades no Distribuidas.

f) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando reelegido para el ejercicio económico 2017 por unanimidad el Economista René Alarcón Bucheli delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

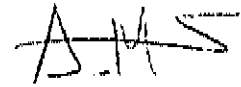
g) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario resultando reelegida para el ejercicio fiscal 2016 por unanimidad la CPA. Carolina Garzón delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.

h) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

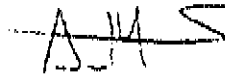
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.



Catalina Saltos Rizzo
Presidente de la Junta



Edwin Matute Saltos
Secretario Ad – Hoc



Edwin Matute Saltos
Accionista

p. EL ACCIONISTA
Bruno André Matute Saltos



Catalina Saltos Rizzo
Madre

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAGIÑEGSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE DOS MIL**

DIECISIETE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Andrés Matute Saltos	267	267
Andrea Cristina Matute Saltos	266	266
Bruno André Matute Saltos	267	267

Los accionista Bruno André Matute Saltos está debidamente representado por sus padre el señor Edwin Matute Ortiz.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

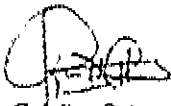
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerento General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; d) Ratificar la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; c) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; e) Conocer y resolver acerca de la Distribución de la Utilidad Neta del Ejercicio económico 2016; f) Proceder a la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios g) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios; h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017


Catalina Saltos Rizzo
Presidente de la Junta


Edwin Matute Ortiz